



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 8/2018, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su artículo 9- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, dice:

“1. Los poderes públicos implantarán políticas económicas y fiscales, suficientemente dotadas, que permitan el acceso a la información y las nuevas tecnologías, y la participación activa de toda la población de Canarias en la sociedad del conocimiento, la información y la comunicación. [...]

3. En atención a las especiales circunstancias de lejanía, insularidad y dispersión poblacional que concurren en Canarias como región ultraperiférica, así como a la necesidad de equiparar al resto del territorio nacional la disponibilidad y condiciones de acceso a todo tipo de servicios audiovisuales de banda ancha, se establecerá una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado, referida al



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

año natural, para garantizar el acceso de toda la población a los mismos, financiando el sobrecoste que afrontan los operadores para desplegar los servicios de banda ancha en Canarias.”

En base a los anteriores fundamentos, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿En qué medida el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado del 2021 garantiza la igualdad de condiciones de la provincia de Las Palmas con el resto del país, teniendo en cuenta las circunstancias de lejanía, insularidad y dispersión poblacional que concurren en ella como región ultraperiférica, en cuanto a las condiciones de acceso a todo tipo de servicios audiovisuales de banda ancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

Rubén Darío Vegas Arias

Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 70413 11/11/2020 13:14